



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2021-2024

ORDEN DEL DIA SESION 15 ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO 12 DE AGOSTO DEL AÑO 2022

Hora de inicio: 12:00 p.m.

Lugar de reunión: Sala de Sesiones del Palacio Municipal.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

II.- LECTURA, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO 14 DE FECHA 22 DE JULIO DEL 2022.

III.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.-

IV.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, EL LIC. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ, SINDICO, EL L.C.P.SIXTO ALEJANDRO VILLALOBOS CRUZ, FUNCIONARIO PUBLICO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, MTRO. JOSE RAUL DE ALBA PADILLA, SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA GENERAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 243/11-C/2022, DE FECHA 08 DE AGOSTO DEL 2022, CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 28 FRACCION IV DE LA CONSTITUCION POLITICA, 147 FRACCION IV DE LA LEY ORGANICA DEL PODER LEGISLATIVO Y 37 FRACCION I DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL, TODOS ORDENAMIENTOS DEL ESTADO DE JALISCO, SOMETEN A CONSIDERACION AL PLENO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, LA PRESENTE:

- INICIATIVA DE DECRETO QUE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

V.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL Y REGIDOR TITULAR DE LA COMISION EDILICIA DE PLANEACION ECONOMICA Y URBANA, EL MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ, SINDICO MUNICIPAL, EL MTRO. JAIRO ALEJANDRO PRECIADO, REGIDOR MUNICIPAL, EL LIC. JORGE ALBERTO DE RUEDA PADILLA, REGIDOR MUNICIPAL, EL ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS GONZALEZ, REGIDOR MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 231/11-C/2022, DE FECHA 21 DE JULIO DEL 2022, EMITEN DICTAMEN, EN RESPUESTA A LO ENCOMENDADO;

ES QUE, POR EL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO XLIV DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO 06 CELEBRADA EL DIA 25 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, FUE TURNADO A LOS SUSCRITOS LA PETICION PRESENTADA POR EL C. ARTURO BAUTISTA ANGEL EN EL CUAL SOLICITA EL "CAMBIO DE USO DE SUELO A INFRAESTRUCTURA URBANA-CLAVE IN-U" PARA IMPLEMENTAR UN SITIO DENOMINADO CONTENEDOR DE FIBRA OPTICA.

DE LO ANTERIOR, SE LLEVO A CABO LA III SESION DE LA COMISION EDILICIA DE PLANEACION ECONOMICA Y URBANA DONDE EN EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA SE TOMARON LOS SIGUIENTES PUNTOS DE ACUERDO A PRESENTAR A ESTE H. CABILDO PARA SU CONSIDERACION DICTAMINANDO LO SIGUIENTE:

PRIMERO: QUE NO EXISTE LA NECESIDAD DE LLEVAR A CABO UN CAMBIO DE USO DE SUELO, CONTENIDO EN EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION, TODA VEZ QUE NO EXISTE MOTIVO DE INCOMPATIBILIDAD PARA EL USO SOLICITADO.

SEGUNDO: QUE LA SOLICITUD DE LLEVAR A CABO EL PROYECTO DE IMPLEMENTAR UN SITIO CONTENEDOR DE FIBRA OPTICA, PARA ALOJAR EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES CON EL OBJETO DE DISTRIBUIR SERVICIOS DE VOZ, DATOS Y VIDEO A NIVEL HABITACIONAL, EMPRESARIAL Y GOBIERNO DENTRO DE LA CIUDAD Y SUS ALREDEDORES, ES PROCEDENTE POR LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS, PREVIO CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES EN

FAVOR DE ESTE MUNICIPIO CONTEMPLADOS EN LA LEY DE INGRESOS MUNICIPALES VIGENTES.

TERCERO: NOTIFIQUESE AL INTERESADO EL PUNTO DE ACUERDO DE AYUNTAMIENTO QUE RECAIGA SOBRE EL PRESENTE DICTAMEN.

VI.- EL ING. HECTOR CARRANZA DE LA TORRE, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 153/C-SG/2022, DE FECHA 29 DE JULIO DEL 2022, SOLICITA SEA CONSIDERADA LA ADQUISICION DE MAQUINARIA DE TRABAJO ESPECIFICAMENTE UN MINI CARGADOR FRONTAL O BOBCAT, ESTO CON LA INTENCION DE FACILITAR LOS TRABAJOS DEL AREA DE OBRAS PUBLICAS EN LAS DIVERSAS OBRAS QUE SE ESTAN REALIZANDO EN EL MUNICIPIO, SE ANEXAN COTIZACIONES.

VII.- EL C. PEDRO OSWALDO GUTIERREZ PADILLA, DIRECTOR DE PADRON Y LICENCIAS, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 032/PYL/2022, DE FECHA 03 DE AGOSTO DEL 2022, SOLICITA DE SU ANALISIS, ESTUDIO Y EN SU CASO LA APROBACION DE LA DEPURACION DE LICENCIAS MUNICIPALES CON EL OBJETIVO DE DAR DE BAJA DEFINITIVAMENTE TODAS AQUELLAS LICENCIAS LAS CUALES NO CUENTEN CON DOMICILIO EXISTENTE O PRESENTAN OTRA LICENCIA VIGENTE QUE SEÑALE EL MISMO DOMICILIO; DE LAS QUE FUERON VERIFICADAS POR EL AREA DE PADRON Y LICENCIAS QUE RESULTARON LAS SIGUIENTES: 4406,5710,2434,5804,7006, 2681, 3637,4031,2155,4829,3924,5834,2422,3076,3081,3080,6034,6036,6050,6035,5348,6089,6038,6047,3 159,5205,6039,6054,6046,3690,5044,3389,4102,5046,6108,5757,5045,6140,3279,2684,3286,6104,41 89,6007,5194,3859,3876,2693,5815,6033,2270,3098,7086,5433,5369,6070,6071,6069,6061,2947,303 9,4620,4608,6058,6092,4040,4784,2391,1037,6154,6854,2408,3256,2301,2985,1103,6560,6615,921, 2719,6601,3620,6111,6109,1085,6763,6077,6048,6726,4908,4252,4591,3640,194,7000,3993,5058,38 68,220,3766,456,4190,412,3306,2355,4803,5438,3342,3073,3077,787,5843,3632,669,2193,3311,338 3,2844,442,3036,3010,865,3645,914,4284,1315,296,1273,5552,3348,2623,3386,956,3363,3075,3347, 580.

ESTO CON LA FINALIDAD DE EVITAR QUE SE SIGA INCREMENTANDO LOS ADEUDOS EN EL SISTEMA Y QUE SE ACTUALICE LA BASE DE DATOS; GIREESE DE SER APROBADO EL PRESENTE A LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL Y A LA OFICIALIA MAYOR DE PADRON Y LICENCIAS PARA LOS EFECTOS QUE TENGAN LUGAR.

➤ **SOLICITUDES DE EMPLEADOS MUNICIPALES:**

VIII.- EL C. FERNANDO MARTINEZ DUEÑAS, POLICIA DE LINEA, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 01 DE AGOSTO DEL 2022, SOLICITA SU VALIOSO APOYO PARA QUE LE SEA AUTORIZADO EL PAGO DE UNA FACTURA POR LA CANTIDAD DE 35 MIL PESOS YA QUE DICHO RECURSO FUE UTILIZADO PARA PAGAR LOS HONORARIOS MEDICOS POR CIRUGIA OCULAR DE SU PROGENITOR, ANEXA AL PRESENTE LA FACTURA LA CUAL AVALA LA CANTIDAD DESCRITA, ASI COMO EL DICTAMEN MEDICO Y COPIAS DE LOS ESTUDIOS CLINICOS REALIZADOS.

➤ **SOLICITUDES DE APOYO A LA CIUDADANIA:**

IX.- EL ING. J. GUADALUPE JAVIER SANCHEZ QUEZADA, PRESIDENTE DEL CONSEJO LOCAL, DE LA CRUZ ROJA MEXICANA, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 19 DE JULIO DEL 2022, RECURREN A USTEDS PARA QUE LES HAGAN EL HONOR DE ENCABEZAR DE AGOSTO A NOVIEMBRE 2022 EL ARRANQUE DE NUESTRA COLECTA ANUAL EN SAN JUAN DE LOS LAGOS, DONDE LA META PARA ESTE AÑO ES DE \$300,000.00 PESOS.

LA ACTUAL META SE LOGRARA ALCANZAR SI TODOS LOS REGIDORES, COORDINADORES, DIRECTORES, JEFES DE AREA, TRABAJADORES SINDICALIZADOS, POLICIAS, PERSONAL DEL DIF, Y DEMAS COLABORADORES DEL AYUNTAMIENTO NOS APORTAN EL 1% DE SU INGRESO MENSUAL POR UNICA VEZ EN EL AÑO. ESTO QUIERE DECIR, QUE UNA PERSONA QUE GANE \$8,000 PESOS MENSUALES ESTARA APORTANDO LA CANTIDAD DE \$80 PESOS MISMA QUE PUDIERA DESCONTARSE EN 4 QUINCENAS DE \$20 PESOS CADA UNA.

PARA ELLOS ES DE GRAN TRASCENDENCIA QUE LOS HONREN CON SU PRESENCIA EN LA APERTURA DE LA COLECTA ACOMPAÑADO DESDE LUEGO CON LA PRESIDENTA HONORARIA DE CRUZ ROJA EN SAN JUAN DE LOS LAGOS, LA LIC. SRA. LAURA

MARQUEZ GUILLEN PRESIDENTA DEL DIF LOCAL, SEGUN SU AGENDA LO PERMITA ESTAN LISTOS PARA COORDINAR ESTA ACTIVIDAD CON SU EQUIPO DE COLABORADORES, PARA ELLOS ES MUY IMPORTANTE QUE EL INICIO DE LA COLECTA SEA YA, EN LA 3ª O 4ª SEMANA DEL MES DE AGOSTO 2022.

X.- EL C. PABLO MARTIN SANCHEZ, LA C. KARLA MAYELA MARTIN SANCHEZ, LA C. CINTIA IVONNE MARTIN SANCHEZ, LA C. GABRIELA MARTIN SANCHEZ, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 01 DE AGOSTO DEL 2022, SOLICITAN SU APROBACION PARA QUE SE AUTORICE LA CESION DE DERECHOS DEL LOCAL PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADO EN EL MERCADO ZENON DE LA TORRE CON DOMICILIO EN LA CALLE DE LUIS MORENO E HIDALGO S/N COLONIA CENTRO, LOCAL NO. 35 CON 3.8 M2, DEL CUAL TENIA LOS DERECHOS QUE LA LEY LE OTORGABA COMO ARRENDATARIO DEL MISMO, A SU SEÑORA MADRE LA C. GABRIELA SANCHEZ CHAIREZ, QUIEN FALLECIO EL DIA 15 DE FEBRERO DE 2013.

MANIFIESTAN ESTAR AL CORRIENTE EN LOS PAGOS DE LICENCIAS Y RENTAS CORRESPONDIENTES;

SI ASI LO AUTORIZAN, PARA QUE LE SEAN CEDIDOS LOS DERECHOS A JUAN RAFAEL LOPEZ HERNANDEZ, EN EL ENTENDIDO DE QUE SE AUTORICE DICHA CESION DE DERECHOS, CUBRIRA LOS PRODUCTOS CORRESPONDIENTES, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 79 Y 81 FRACCION V DE LA LEY DE INGRESOS MUNICIPALES VIGENTE.

SE ANEXAN CREDENCIALES DE ELECTOR Y COMPROBANTES DE PAGO DE RENTAS DE LOS SOLICITANTES.

XI.- LA C. MARTHA ERIKA PEREZ HERNANDEZ, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DEL 05 DE AGOSTO DEL 2022, SOLICITA SU APOYO ECONOMICO PARA SOLVENTAR LOS GASTOS QUE SE GENERARAN EN SU TRASLADO A VILLA CARLOS PAZ, CORDOBA EN EL PAIS DE ARGENTINA, PARA REPRESENTAR A LA CIUDAD Y AL PAIS EN EL ARTE DE BALLETO CLASICO, EN EL CONCURSO DE DANZAMERICA.

LA ANTERIOR SOLICITUD, EN VIRTUD DE QUE FUE GANADORA DE UNA BECA PARA COMPETIR EN DANZAMERICA, LA CUAL SE LLEVARA A CABO DEL 25 DE SEPTIEMBRE AL 3 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, ESTA BECA LA GANO EN LA COMPETENCIA DEL GRAND PRIX TERPSICORE INTERNACIONAL EL PASADO MES DE MAYO DEL 2022, EN LA CIUDAD DE PLAYA DEL CARMEN, CANCUN QUINTANA ROO, Y EN ESTA COMPETENCIA FUE GANADORA DE MEDALLA DE PLATA EN EL NIVEL AVANZADO SUPERIOR A NIVEL INTERNACIONAL.

LOS GASTOS ASCIENDEN A LA SIGUIENTE CANTIDAD

VUELO A ARGENTINA PARA MARTHA \$ 23,119.00
VUELO A ARGENTINA PARA SU MAMA \$ 23,119.00
TOTAL DE GASTOS: \$ 46,238.00

ESTE VUELO HACE 2 ESCALAS, UNA EN MEXICO Y OTRA EN SANTIAGO, Y ASI VALE MAS BARATO.

XII.- ASUNTOS GENERALES.

XIII.- CLAUSURA DE LA SESION.